

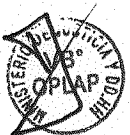
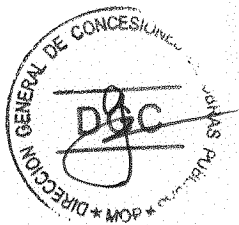
- El Convenio de Mandato para la habilitación, conservación y operación, mediante el sistema de concesiones, del "Nuevo Establecimiento Penitenciario de Talca", celebrado entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Ministerio de Obras Públicas y la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas, de 15 de marzo de 2023.
- La Resolución DGC N° 80 de 12 de diciembre de 2023, que aprueba Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada "Nuevo Establecimiento Penitenciario de Talca", a ejecutar por el sistema de concesiones.
- La Resolución N° 42 de 2 de mayo de 2024, que aprueba la Circular Aclaratoria N° 1 a las Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada "Nuevo Establecimiento Penitenciario de Talca", a ejecutar por el sistema de concesiones.
- La Resolución N° 47 de 24 de mayo de 2024, que aprueba la Circular Aclaratoria N° 2 a las Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada "Nuevo Establecimiento Penitenciario de Talca", a ejecutar por el sistema de concesiones.
- La Resolución N° 56 de 10 de junio de 2024, que aprueba la Circular Aclaratoria N° 3 a las Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada "Nuevo Establecimiento Penitenciario de Talca", a ejecutar por el sistema de concesiones.
- La Resolución DGC (Exenta) N°47 de 10 de junio de 2024, que aprueba la Circular Aclaratoria N° 4 a las Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada "Nuevo Establecimiento Penitenciario de Talca", a ejecutar por el sistema de concesiones.
- La Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

- Que, en virtud de lo dispuesto en los artículos 18 del D.S. MOP N° 956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas, y 1.4.1.2 de las Bases de Licitación, las aclaraciones, rectificaciones, enmiendas o adiciones a las Bases de Licitación, así como las respuestas a las consultas formuladas al DGC sobre estas, serán incluidas en comunicaciones denominadas Circulares Aclaratorias, dirigidas a todos los Licitantes y/o Grupos Licitantes;
- Que se ha estimado necesario efectuar, mediante Circular Aclaratoria N° 5, rectificaciones a las Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada "Nuevo Establecimiento Penitenciario de Talca", aprobadas por Resolución DGC N° 80 de 12 de diciembre de 2023; y,
- Que la Circular Aclaratoria N° 5 de las Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada "Nuevo Establecimiento Penitenciario de Talca", que se aprueba por la presente Resolución, implica modificaciones a las Bases de Licitación, por lo que se encuentra visada por el Ministerio de Hacienda, de acuerdo a lo exigido en el N° 3 del artículo 18 del D.S. MOP N° 956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas,

RESUELVO:

- APRUÉBASE** la Circular Aclaratoria N° 5 de las Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada "Nuevo Establecimiento Penitenciario de Talca", a ejecutar por el sistema de concesiones, cuyo texto es el siguiente:



TOMADO DE RAZÓN

Por orden de la Contralora General de la República (S).
 Fecha: 28/06/2024
 OSVALDO GUNTHER VARGAS ZINCKE
 Jefe de División

1. En 1.4.1.1 "CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN", previamente modificado por Circular Aclaratoria N° 2, se rectifica el artículo de la siguiente manera:

• Se reemplazan los numerales i) y ii) por los siguientes:

- " i) Recepción de Ofertas y apertura de ofertas técnicas: **25 de julio** de 2024 a las 12:00 horas.
- ii) Apertura de ofertas económicas: **20 de agosto** de 2024 a las 12:00 horas."

II. **COMUNÍQUESE** a los Licitantes y/o Grupos Licitantes, a la Oficina de Partes de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas y a los demás Servicios que corresponda.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE



Juan Manuel Sánchez Medioli
Director General
Dirección General de Concesiones
de Obras Públicas



RECEIVED BY THE CONTRALORA GENERAL DE LA REPUBLICA (S) OSVALDO GUNTER VARGAS ZINCKE Jefe de División



TOMADO DE RAZÓN

Por orden de la Contralora General de la República (S).

Fecha: 28/06/2024

OSVALDO GUNTER VARGAS ZINCKE

Jefe de División

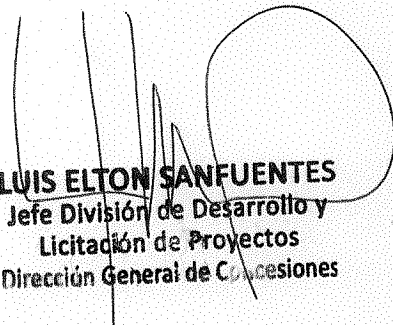
3/4

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
NUEVA RECEPCION**

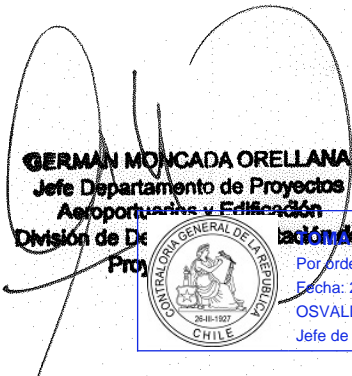
Con Oficio N°

DEPART. JURIDICO		
DEPART. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIPAL		
REFRENDACION		
REF. POR IMPUTAC.	\$	_____
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	_____
DEDUC DTO:		_____




LUIS ELTON SANFUENTES
 Jefe División de Desarrollo y Licitación de Proyectos
 Dirección General de Concesiones

Proceso N° 18173951


GERMAN MONCADA ORELLANA
 Jefe Departamento de Proyectos Aeroportuarios y Edificación
 División de Desarrollo y Licitación de Proyectos


OSVALDO GUNTER VARGAS ZINCKE
 Jefe de División

Por orden de la Contralora General de la República (S).
 Fecha: 28/06/2024
OSVALDO GUNTER VARGAS ZINCKE
 Jefe de División